

1336

Quito, 02 de Marzo del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, Sofía María Eastman Ulloa portadora de la cédula 1709274243, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA.**, con RUC **1792392268001**, autorizo al Sr. Ángel Gavilanes Pozo con número de cédula 172057585-9 para que en mi nombre realice el trámite de actualización de datos y la obtención de la clave de la compañía.

Sin otro particular, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sofía María Eastman Ulloa
Representante Legal
EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA





Factura: 001-004-000001252



20151701001D00620

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701001D00620

En la ciudad de QUITO el día 4 DE MARZO DEL 2015, (1:11) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), SOFIA MARIA EASTMAN ULLOA REPRESENTANDO A ÉL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA. portador(a) de la CÉDULA 1709274243, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE AUTORIZACION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701001D00620

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE AUTORIZACION y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE MARZO DEL 2015.



Jorge Machado Cevallos
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
10 MAR. 2015
OPERADOR 16
QUITO